



Ingresos Tributarios no Petroleros al Primer Trimestre de 2013

Resumen

La presente nota informativa describe el comportamiento de los ingresos tributarios durante el primer trimestre de 2013; asimismo, se realiza un análisis comparativo entre los datos estimados en el calendario de ingresos y los observados en el periodo enero – marzo de 2012, con la finalidad de ubicar los cambios más representativos en la recaudación de impuestos; por último, se expone la representatividad que tienen los sectores de la actividad económica en la recaudación tributaria.

Generalidades

Durante el primer trimestre de 2013, la recaudación de ingresos tributarios no petroleros ascendió a 422 mil 262 millones de pesos (mdp), representando 47 por ciento del total de los ingresos obtenidos por el Sector Público, esta cifra resulta 1.9 por ciento menor a la meta estimada para este trimestre, manteniéndose en los mismos niveles respecto al mismo periodo de 2012 al crecer 0.5 por ciento en términos reales.

Al interior de la recaudación observada a marzo de 2013 destaca el comportamiento positivo del Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU) y del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios (IEPS) los cuales se encontraron 21.5 y 18.7 por ciento, respectivamente, por encima de lo presupuestado. Por el contrario el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y el Impuesto a los Depósitos en Efectivo (IDE), se situaron 15.6 y 112.3 por ciento por debajo de la cantidad estimada a esta fecha.

En comparación con 2012, sobresale el crecimiento de 40.9 por ciento en términos reales observado en IETU así como la caída de 4.8 por ciento real en IVA.

Ingresos Tributarios no Petroleros al Primer Trimestre de 2013 - 2012
(Millones de pesos y porcentajes)

Concepto	Enero - Marzo 2013				Enero - Marzo 2012		
	Calendario ^{1/}	Observado	Diferencia observado vs calendario		Observado	Diferencia 2013 vs 2012	
			Absoluta	Porcentual		Absoluta	Porcentual Real
Total	914,467.3	889,939.7	- 24,527.6	-2.7%	861,623.8	28,315.9	-0.4%
Petroleros	337,522.8	297,915.5	- 39,607.3	-11.7%	316,245.0	- 18,329.5	-9.1%
No Petroleros	576,944.6	592,024.2	15,079.6	2.6%	545,378.8	46,645.4	4.7%
Tributarios	430,520.6	422,261.6	- 8,259.0	-1.9%	405,279.1	16,982.5	0.5%
ISR + IETU + IMPAC + IDE	230,238.4	244,153.0	13,914.6	6.0%	228,070.5	16,082.5	3.4%
Impuesto Sobre la Renta	212,235.7	223,862.6	11,626.9	5.5%	217,945.7	5,916.9	-0.9%
Impuesto Empresarial a Tasa Única	17,048.2	20,706.9	3,658.7	21.5%	14,174.5	6,532.4	40.9%
Impuesto al Activo	-	299.0	299.0	-	324.2	25.2	-11.1%
Impuesto a los depósitos en efectivo	954.5	117.5	- 1,072.0	-112.3%	3,725.5	3,608.0	-97.0%
Impuesto al Valor Agregado	164,867.8	139,088.9	- 25,778.9	-15.6%	140,606.4	- 1,517.5	-4.8%
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	20,032.3	23,783.7	3,751.4	18.7%	20,566.6	3,217.1	11.6%
Impuesto a la Importación	6,609.2	6,548.2	- 61.0	-0.9%	6,543.3	4.9	-3.5%
Otros Impuestos	8,772.9	8,687.8	- 85.1	-1.0%	9,492.3	- 804.5	-11.7%
No Tributarios	25,605.8	55,847.0	30,241.2	118.1%	30,183.1	25,663.9	78.4%
Organismos y Empresas	142,841.9	132,119.7	- 10,722.2	-7.5%	129,556.8	2,562.9	-1.6%

Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de los Informes Sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al primer trimestre de 2012 y 2013 - SHCP.

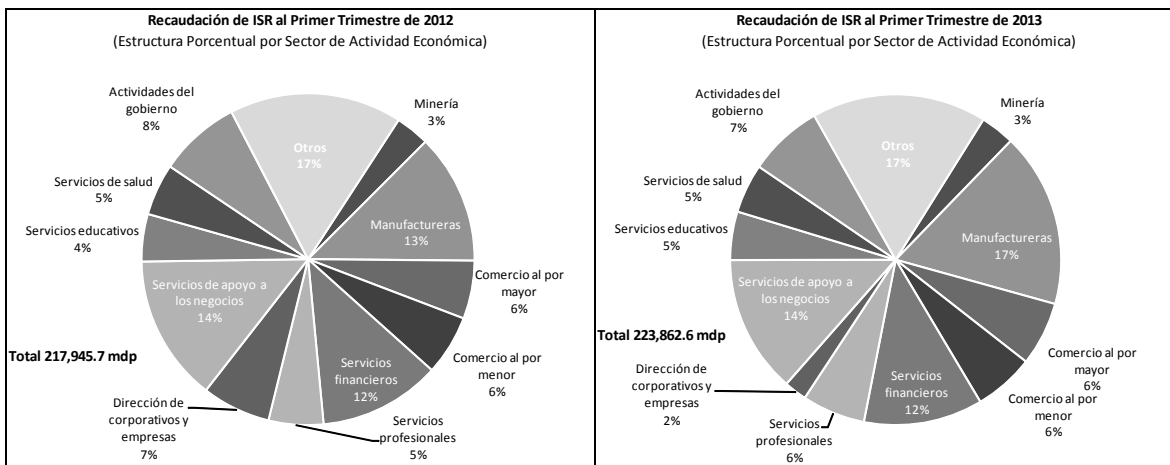
1/ Calendario mensual de la estimación de los ingresos del sector público para el año 2013 publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 8 de enero de 2013.

Impuesto Sobre la Renta

En el periodo enero-marzo de 2013 el Impuesto Sobre la Renta (ISR) observó una recaudación de 223 mil 863 mdp, la cual fue 5.5 por ciento mayor a la presupuestada pero menor en 0.9 por ciento real respecto al primer trimestre de 2012.

Al interior de este impuesto sobresale que el 50 por ciento de la recaudación es aportada únicamente por 4 sectores económicos: industrias manufactureras, servicios de apoyo a los negocios, servicios financieros y actividades del gobierno; en contraste, los sectores que presentaron la menor participación son los de servicios de esparcimiento culturales y deportivos; servicios de alojamiento temporal; agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza e información en medios masivos, los cuales representaron el 3.2 por ciento del total.

Destaca que, en comparación con el mismo periodo de 2012, la recaudación aportada por el sector de industrias manufactureras se incrementó 33 por ciento en términos reales, por el contrario se registró una caída de 67 por ciento real en la recaudación del sector de dirección de corporativos y empresas.



Otros: Incluye agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza; electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final; construcción; transportes, correos y almacenamiento; información en medios masivos; servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles; servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos; servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas; otros servicios excepto actividades del gobierno y otros cuentadantes.

Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de los Informes Sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al primer trimestre de 2012 y 2013 - SHCP.

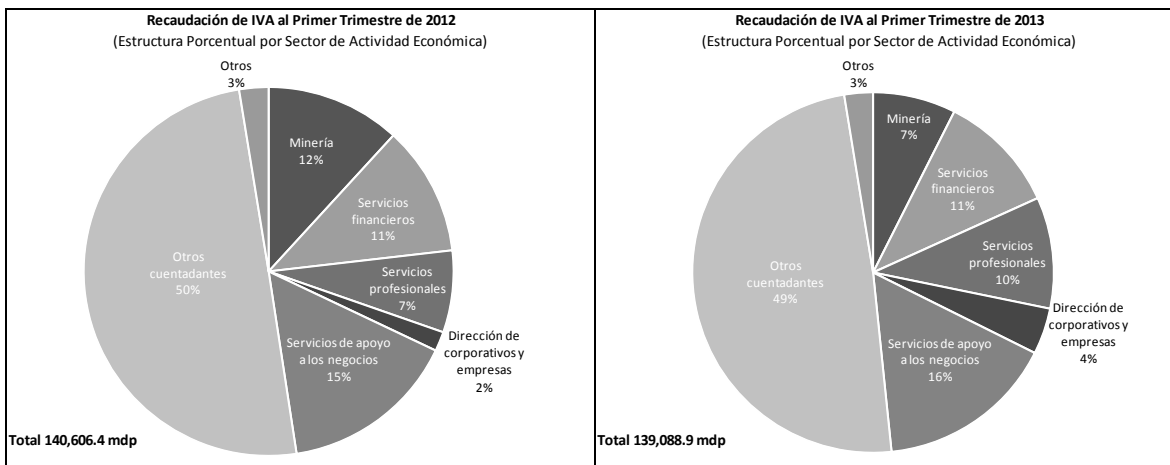
Impuesto al Valor Agregado

El IVA presentó una recaudación de 139 mil 089 mdp al primer trimestre de 2013, cantidad que se encuentra 15.6 por ciento por debajo del importe calendarizado. En comparación con el mismo periodo de 2012, significó una decremto de 4.8 por ciento real.

La autoridad hacendaria asocia este comportamiento a los efectos del programa “Buen Fin” que propició el traslado de recaudación de enero a diciembre reduciendo el dinamismo de la recaudación del primer trimestre. Adicionalmente, la autoridad fiscal señala que las ventas al menudeo y las de la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales (ANTAD) sufrieron reducciones en diciembre y febrero.

En cuanto a la integración de la recaudación del IVA, esta se encuentra representada en un 44 por ciento por los sectores de minería y los de servicios de apoyo a los negocios, financieros y profesionales en tanto que un 49 por ciento lo aporta el sector de “otros cuentadantes” sin que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) mencione que tipo de contribuyentes integran este sector. Asimismo se menciona que los sectores de agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza; industrias manufactureras; comercio al por mayor y transportes, correos y almacenamiento; presentan una recaudación negativa (devoluciones) por 22 mil 134 mdp.

Si se compara con el primer trimestre de 2012, los sectores que presentan las variaciones más importantes son los de dirección de corporativos y empresas, que creció 139 por ciento en términos reales, por su parte los sectores de minería y comercio al por mayor presentan caídas de 40 y 140 por ciento real respectivamente.



Otros: Incluye agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza; electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final; construcción; industrias manufactureras; comercio al por mayor; comercio al por menor; transportes, correos y almacenamiento; información en medios masivos; servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles; servicios educativos; servicios de salud y de asistencia social; servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos; servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas; otros servicios excepto actividades del gobierno y actividades del gobierno y de organismos internacionales y extraterritoriales.

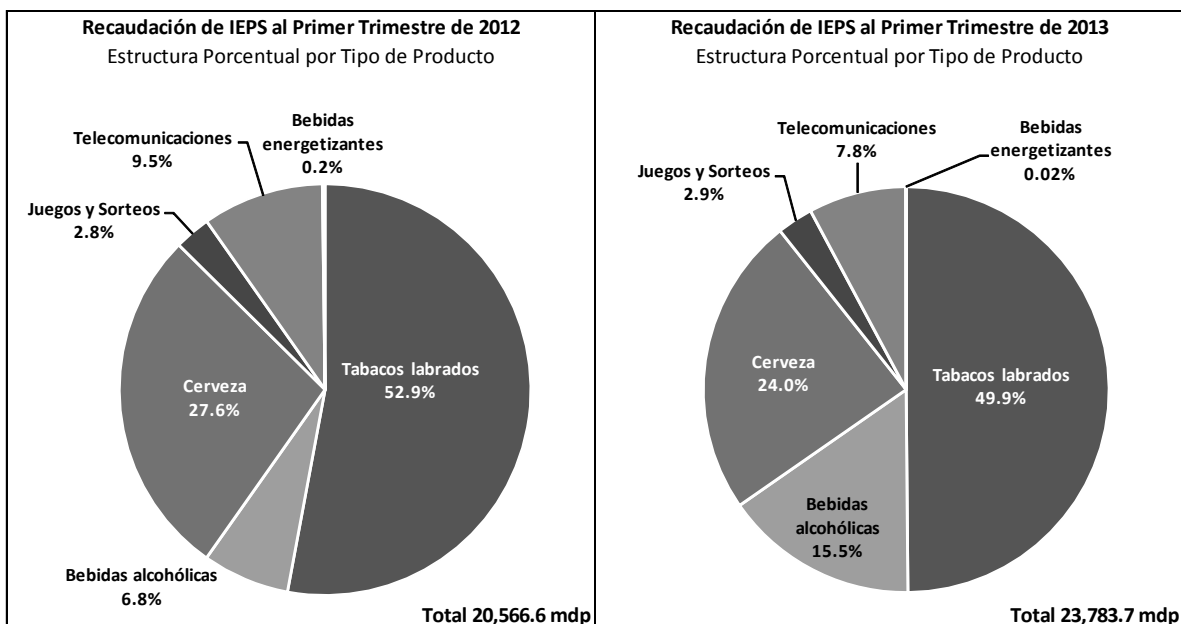
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de los Informes Sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al primer trimestre de 2012 y 2013 - SHCP.

Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios

Al primer trimestre de 2013 se recaudaron 23 mil 784 mdp por concepto de IEPS no petrolero, ubicándose 18.7 por ciento por encima de la meta presupuestada. Respecto al periodo enero-marzo de 2012, el IEPS creció 11.6 por ciento real.

De acuerdo con la SHCP el buen comportamiento en la recaudación del IEPS obedece principalmente al incremento de precios en los cigarrillos presentado a finales de enero.

De los conceptos que integran el IEPS, el de tabacos labrados resulta ser el más importante ya que representa el 50 por ciento de la recaudación total de este impuesto; a su vez, sobresalen el incremento de 152 por ciento real en la recaudación de bebidas alcohólicas y la disminución de 87 por ciento real en bebidas energizantes, en comparación con el primer trimestre de 2012.



Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de los Informes Sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al primer trimestre de 2012 y 2013 - SHCP.

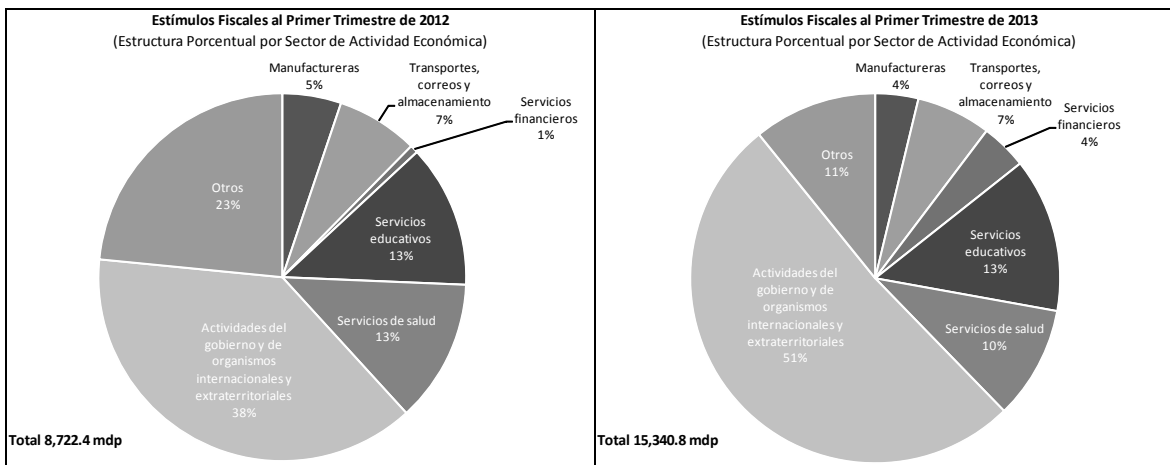
Estímulos Fiscales

Al primer trimestre de 2013, los estímulos fiscales ascendieron a 15 mil 341 mdp siendo 70 por ciento mayores en términos reales a los otorgados a marzo de 2012, situación que se puede asociar al Programa de Regularización de Adeudos Fiscales 2013 implementado por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), a través del cual los contribuyentes pueden disminuir el importe de sus recargos, multas y adeudos fiscales, cumpliendo con diversos requisitos.

Del total de estímulos fiscales, el 51 por ciento es absorbido por el sector de actividades de gobierno y de organismos internacionales y extraterritoriales, otros sectores que agrupan gran parte de los estímulos fiscales son los de transportes, correos y almacenamiento y los de servicios educativos y de salud, los cuales representan un 30 por ciento en su conjunto.

Entre los sectores económicos que menor participación presentan se encuentran los de minería, servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas; y, el de información en medios masivos.

Respecto al mismo periodo de 2012 destacan los incrementos en los estímulos otorgados a los sectores de servicios de salud en 82 por ciento real, actividades de gobierno y de organismos internacionales y extraterritoriales en 128 por ciento real; y, servicios financieros y de seguros en 869 por ciento real.



Otros: Incluye agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza; minería; electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final; construcción; comercio al por mayor; comercio al por menor; información en medios masivos; servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles; servicios profesionales, científicos y técnicos; dirección de corporativos y empresas; servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación; servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos; servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas y otros servicios excepto actividades de gobierno.

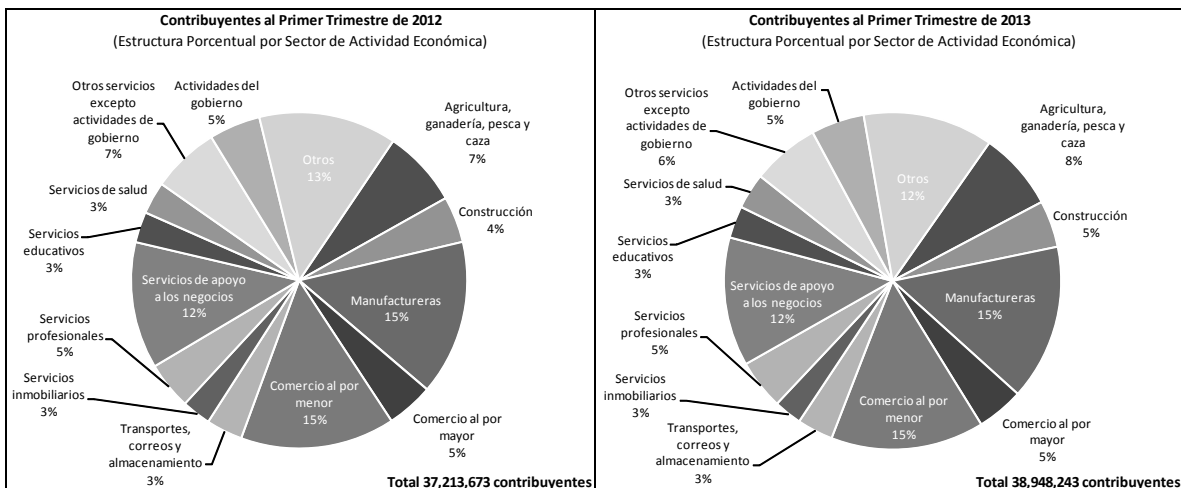
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de los Informes Sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al primer trimestre de 2012 y 2013 - SHCP.

Contribuyentes

A marzo de 2013, la SHCP tiene registrados a 38.9 millones de contribuyentes, cifra que resulta 4.7 por ciento mayor a la presentada al primer trimestre de 2012. De este total, los sectores de industrias manufactureras; comercio al por menor; servicios de apoyo a los negocios y agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza agrupan al 50 por ciento de los contribuyentes.

Por otro lado, los sectores con menor número de contribuyentes son los de dirección de corporativos y empresas con 0.04 por ciento, minería 0.6 por ciento y electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final 0.6 por ciento.

En comparación con el primer trimestre de 2012, todos los sectores mostraron un incremento moderado en el número de contribuyentes que agrupan.



Otros: Incluye minería; electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumo final; información en medios masivos; servicios financieros y de seguros; dirección de corporativos y empresas; servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos y servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas.
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de los Informes Sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al primer trimestre de 2012 y 2013 - SHCP.

Consideraciones Finales

La recaudación de ingresos tributarios no petroleros al primer trimestre de 2013 resultó afectada principalmente por dos razones: la menor captación observada en el IVA y el incremento en los estímulos fiscales otorgados.

En el caso del IVA, la autoridad hacendaria menciona que no se alcanzó la meta presupuestada en el primer trimestre debido al cambio en la temporalidad de la recaudación de este impuesto originada por los efectos del programa “Buen Fin”, situación que debió preverse al momento de realizar las estimaciones para el ejercicio fiscal 2013; y, menores ventas al menudeo y reducciones en diciembre y febrero de las ventas registradas por la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales (ANTAD).

El incremento en los estímulos fiscales puede estar asociada al Programa de Regularización de Adeudos Fiscales 2013 implementado por el SAT, aunque la autoridad hacendaria no realiza ningún comenario al respecto. Si bien este tipo de programas pueden incentivar a los contribuyentes a regularizar su situación fiscal, también debe tenerse en cuenta que se pueden crear conductas de incumplimiento por parte de otros contribuyentes, los cuales no ven recompensado el hecho de cumplir en tiempo y forma sus obligaciones fiscales, en cambio a los causantes que presentan irregularidades les son condonadas multas y recargos.

Fuentes de información:

- Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Informe Trimestral Sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al primer trimestre de 2013. Disponible en:

<http://www.shcp.gob.mx/POLITICAFINANCIERA/FINANZASPUBLICAS/ITSSEFPDP/Paginas/2013.aspx>

Anexos de Finanzas Públicas del Informe Trimestral Sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al Primer Trimestre de 2013. Disponible en:

<http://www.shcp.gob.mx/POLITICAFINANCIERA/FINANZASPUBLICAS/ITSSEFPDP/Paginas/2013.aspx>

Centro de Estudios de las Finanzas Públicas

Director General: Raúl Mejía González

Director de Área: José Marco Antonio Olmedo Árcega

Revisó: Eduardo Licea Arellano

Elaboró: Juan Montes Quintero